

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA FINALIDAD ACTUARIAL FINANCIARIA LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 15 días del mes de marzo del 2012 a las 8:30 a.m., en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la avenida La Coruña e25-58 y San Ignacio, Edificio Altana Plaza, quinto piso, oficina No. 502, se reúnen los señores FERNANDO ALONSO QUINTERO LOBO y JANNETH GIEDELMAN GARCÍA; y en forma unánime deciden instalarse en Junta Universal Ordinaria de socios.

Preside la Junta la señora Janneth Giedelmann García; y actúa como secretario ad-hoc la señora Sandra Paola Moncayo Dillon.

A continuación el cuadro de integración de capital

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	Nº DE PARTICIPACIONES USD. 1.00	PORCENTAJE
Fernando Alonso Quintero Lobo	399,00	399	99%
Janneth Giedelmann García	1,00	1	1%
TOTAL	400,00	400	100%

Hallándose reunidos el 100%, de la totalidad del Capital Social, la Junta General se entiende legalmente convocada reunida para tratar asuntos que los socios resuelvan por unanimidad.

La secretaría informa que está reunido la totalidad del capital social y en consecuencia se declara instaurada la sesión y da lectura al siguiente orden del día.

1. Aprobación de Balances año 2012
2. Aprobación del Informa de Gerencia
3. Aprobación del Destino del Resultado año 2012

1.- Aprobación de Balances año 2012

Toma la palabra del Gerente General, quien da lectura del Balance año 2012. Una vez expuesto el balance del año 2012, ante la Junta General se solicita la aprobación del mismo; que por unanimidad es aceptada por todos los socios que representan el cien por ciento del capital social.

2. Aprobación del Informa de Gerencia

El Gerente General procede con la lectura de su informe anual del año 2012, y pone a consideración de la Junta General la aprobación del mismo.

Puesta en consideración de los señores socios la aprobación del informe de Gerencia y una vez deliberado, la Junta General con el voto favorable de todos los socios que representan el cien por ciento del capital social resuelve aprobar el informe presentado por la gerencia.

3.- Aprobación del Destino del Resultado año 2012

Interviene el Gerente General, y manifiesta que la compañía en el presente año ha logrado alcanzar parte de los objetivos propuestos; como es satisfacer a nuestro clientes con un servicio de calidad, lo cual nos ha permitido ingresar con fuerza en el mercado nacional. Por lo tanto en el presente año se generó una utilidad lo cual le da una mayor tranquilidad económica y financiera a la empresa esperando que en los años venideros, con la colaboración del personal tanto directivo, como administrativo alcanzar mejores metas y resultados.

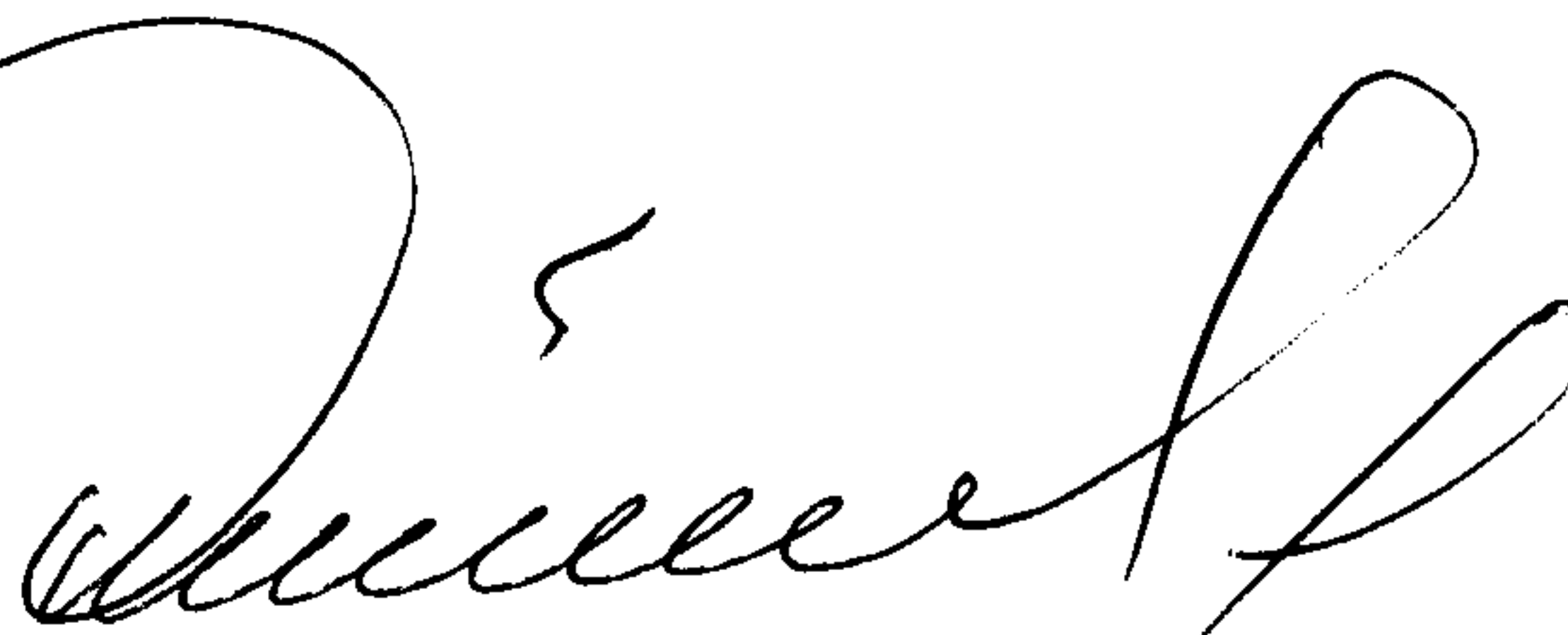
Sugiere que el destino del resultado del año 2012, debe ser reinvertido en el giro del negocio de la Compañía.

Puesta en consideración de los señores socios la aprobación de la moción propuesta y una vez deliberado, la Junta General con el voto favorable de todos los socios que representan el cien por ciento del capital social resuelve aprobarla con un voto de aplauso la gestión administrativa realizada.

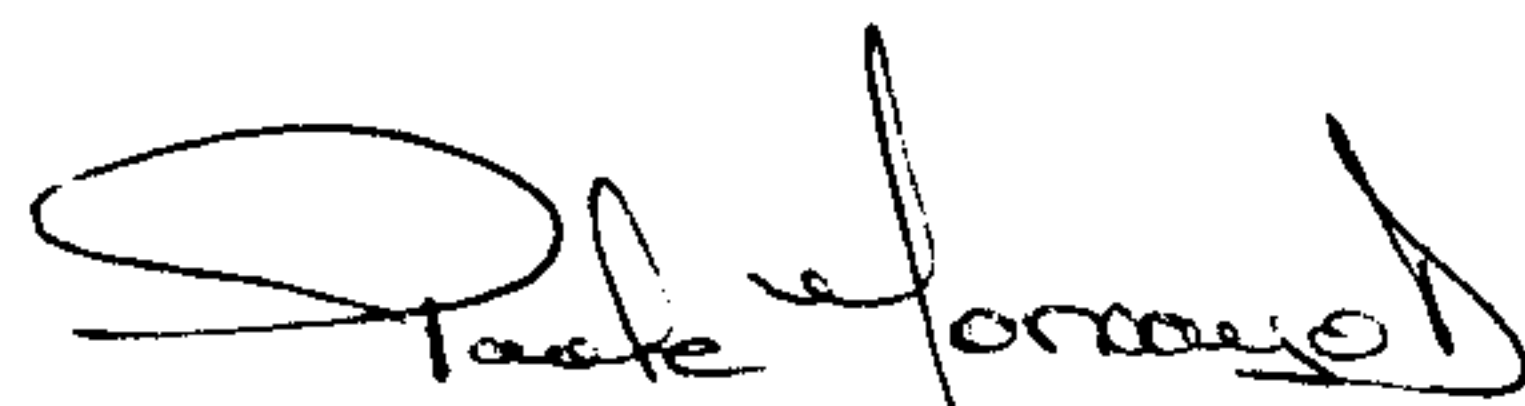
Sin haber otros puntos que tratar se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura del acta, siendo aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes que representan la totalidad del capital social, sin modificaciones.- se levanta la sesión a las 14h00.- para constancia y aceptación firman todos los socios y asistentes.



Janneth Giedelmann García
Presidente – socio



Fernando Alonso Quintero Lobo
Socio



Sandra Paola Moncayo Dillon
Secretaría Ad-Hoc